

SERVINDI - Servicio de Información Indígena

Nº 56 Año 2004 - Segunda edición de noviembre

La COICA

1. Presentación	1
2. Los miembros de la Coica	1
3. Editorial de la revista Nuestra Amazonia, Nº 24	7
4. Los objetivos de la Coica	8
5. La Agenda Indígena de la Coica	8
6. Programa Indígena para Comunicaciones y Tecnologías de Información (Ti)	9
7. Comunicarnos mejor para ser más fuertes	10
8. Coica participa en la preparación del Forum Social Mundial 2005	11
9. Conocimientos, para mejores decisiones	11
10. Segunda Cumbre: “Que las palabras se cumplan”	12
11. La resolución de la Coordinación Francófona Autóctona	13
12. Sistemas jurídicos propios y constitucionales	13
13. Sostenibilidad Humana	14
14. Tierra, Territorio y Recursos Naturales	15
15. Tierras, Territorios y Recursos Naturales	16
16. Visión de la Coica sobre los desafíos actuales	16
17. La Globalización Económica	19
18. Ajajampi y el Niño Sol, Relato Awajun	20

1. Presentación

La Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, COICA, una de las más importantes coaliciones indígenas de esta parte del mundo tiene un nuevo y mejorado sitio web. Hemos creído útil presentarles en esta edición una selección de artículos tomados de dicho portal web y de su revista electrónica: Nuestra Amazonia.

Nuestro ánimo es mostrarles a ustedes estimados/as lectores y lectoras de Servindi una pequeña parte de su contenido y se animen a visitarla en el futuro en la dirección web: <http://www.coica.org>

El sitio web de la COICA les informará sobre lo más importante que realizan las organizaciones nacionales indígenas en los nueve países amazónicos y lo que está haciendo la COICA que en este año cumple 20 años de existencia.

2. Los miembros de la COICA

Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESP

Presidente: Haroldo Salazar Rossi - Pueblo Ashaninka

Dirección: Av. San Eugenio 981 Urb, Santa Catalina, La Victoria - Lima

Teléfonos: 51-1-4717118

Fax: 511-4724605

E-mail: aidesepp@infonegocio.net.pe

Web Site: www.aidesepp.org.pe

AIDSESP es la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas Amazonicos de Perú. Fue formada en 1980 como culminación de los esfuerzos de los Pueblos Indígenas. Está organizada en seis organizaciones regionales: ARPI, ORAI, ORAU, CORPI, ORPIAN-P, Oficina Regional Madre de Dios y ocho federaciones, sumando un total de 1,340 comunidades, en una extensión geográfica de 956.751 km². En su portal podrá encontrar la información de sus programas nacionales y sus propuestas políticas.

Amerindian Peoples' Association of Guyana - APA

Presidente: Tonny James

Dirección: 71 Quamin Street Georgetown, Guyana

Teléfonos: 592-2-70275

Fax: 592-2-38150

E-mail: apacoica@guyana.net.gy

Web Site: www.sdn.org.gy/apa/

Contexto nacional

El fin de dos décadas de dictadura unipartidista ha derivado en una creciente presión sobre los recursos naturales del país. Más de 10 millones de hectáreas de selva han sido arrendadas a compañías extranjeras de las cuales ciertas tienen nefastos antecedentes en otros lugares del planeta. Numerosas compañías extranjeras realizan prospecciones de minerales en toda el área amazónica. Aproximadamente una décima parte del país ha sido entregada bajo la figura de concesiones mineras a diversas empresas.

La tala de bosques ha crecido de manera alarmante consecuencia del incremento de la superficie cedida a los madereros, que en 1994 pasó de 2.4 millones a 8.2 millones de hectáreas, de un total de 9.1 millones de hectáreas de bosques estatales. Esto significa que casi todos los bosques estatales han sido cedidos a compañías extranjeras en términos bastante lesivos para el país y consecuentemente para los Pueblos Indígenas. La expansión acelerada de la industria maderera supera ampliamente la capacidad de control del Estado.

Los megaproyectos

La ausencia de los necesarios estudios de impacto social y ambiental antes de iniciar grandes proyectos es casi una constante en Guyana. APA evidenció que la construcción de la carretera que atraviesa las sabanas y los bosques del sur del país, uniendo a Boa Vista (Brasil) con Georgetown (Guyana), ha traído grandes perjuicios contra los Pueblos Indígenas y que además de haber puesto en tela de duda los supuestos beneficios económicos de la obra.

La explotación minera

Durante los últimos años se ha denunciado la existencia de serios problemas de contaminación con cianuro y mercurio, consecuencia de las actividades mineras que se han incrementado de manera desmedida. En la práctica esta medida ha quedado por fuera del control de los organismos encargados de trazar y definir políticas sobre el tema.

Reconocimiento de nuestros derechos

En el contexto descrito, nuestros derechos son vulnerados sistemáticamente, particularmente nuestros derechos territoriales y el de ser consultados apropiadamente sobre los proyectos de desarrollo a ejecutarse en nuestros territorios. Algunos Pueblos Indígenas carecen de títulos de propiedad sobre sus territorios y a casi todas las áreas adquiridas les falta identificación y demarcación. Los conflictos con los colonos, mineros y madereros por la tenencia de la tierra, son cada vez más agudos y frecuentes. Esto ocurre a pesar de que el reconocimiento de los territorios indígenas fue una de las condiciones para que Guyana acceda a la independencia en 1966.

Propuestas de APA en materia forestal

- a) Reducción del peso de la deuda externa a cambio de compromisos concretos para no expandir concesiones mineras y madereras.
- b) Suspensión de nuevas concesiones.
- c) Revisión del sistema de derechos de porcentaje y cuotas territoriales, que están a niveles extremadamente bajos.
- d) Mejor monitoreo, vigilancia y control de las actividades mineras y madereras.
- e) Métodos de producción sostenibles a nivel social y ambiental.
- f) Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas

Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia - CIDOB

Presidente: Egberto Tavo

Dirección: Villa Primero de Mayo, Barrio San Juan Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Teléfonos: (591-3) 3460714 -3498494 -3477050 - 3468437

Fax: (591-3) 3498494
 E-mail: cidob@scbbs.com.bo
 Web Site: www.cidob-bo.org

Contexto nacional

CIDOB, Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia, representante nacional del movimiento indígena de Bolivia, se fundó formalmente en octubre de 1982, en Santa Cruz de la Sierra, con la participación de representantes de cuatro Pueblos Indígenas del Oriente boliviano: Guaraní-izoceños, Chiquitanos, Ayoreos y Guarayos.

La representatividad de CIDOB como organización que agrupa a los Pueblos Indígenas de las Tierras Bajas de Bolivia es reconocida indiscutiblemente en los medios oficiales, internacionales y en el movimiento popular.

Composición de la actual directiva

Egberto Tabo Chipunabi, Presidente
 Saúl Chávez, Vicepresidente
 Jaime Yubanore, Secretaría Tierra y Territorio
 Fermín Guillermo, Secretaría Recursos Naturales y Desarrollo Económico
 Julia Mosua, Secretaría de Comunicación e Investigación
 Pablo Achipa, Secretaría de Educación
 Rubén Aparicio, Secretaría de Salud
 Dionisio Gutiérrez, Secretaría de Género

Esta Dirección Nacional fue elegida en la XIII Gran Asamblea de Pueblos Indígenas, octubre de 2002. Su período de gestión es de 4 años, de acuerdo a los estatutos.

Coordenação das Organizações Indígenas da Amazônia Brasileira - COIAB

Presidente: Jecinaldo Barbosa Cabral
 Dirección: Av. Ayrao, 235 – Presidente Vargas
 Teléfonos: 5592-2330749
 Fax: 5592-2330209
 E-mail: comunicacao@coiab.com.br
 Web Site: www.coiab.com.br

Creada el 19 de Abril de 1989, esta conformada por 75 organizaciones y 165 Pueblos que viven en los Estados de Amazonas, Acre, Amapá, Roraima, Rondonia, Pará, Maranhao, Mato Grosso e Tocantis, con una población de 204.000 habitantes en una extensión geográfica de 5'033.072 Km².

La COIAB tiene como objetivos y fines:

- la promoción de la organización social, cultural, económica, política, fortalecimiento y la autonomía de los pueblos y organizaciones indígenas de la Amazonía Brasileña.
- la formulación de estrategias, relaciones de cooperación técnica, con otras organizaciones indígenas y organismos de cooperación, nacionales, internacionales, buscando la garantía y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas.

Confederación de Nacionalidades de la Amazonía Ecuatoriana - CONFENIAE

Presidente: José Quenamá
 Dirección: Unión Base, Puyo. Ecuador
 Teléfonos: 593-3-885134
 Fax: (591-3) 3498494
 E-mail: confeniae@hotmail.com

Creada en 1980, durante el Primer Congreso de Nacionalidades Indígenas Amazónicas del Ecuador, celebrado en el Puyo. Tiene como objetivos prioritarios defender y valorizar las culturas de las

Nacionalidades Indígenas, así como la integridad territorial y la unidad de los Pueblos Indígenas Amazónicos, autodenominados Nacionalidades.

Está conformado con las organizaciones miembros: FOKISE – OISE – ONISE – FEINCE – OPIP – ONAHE – FINAE – ONZAE – ONSHIPAE – FCUNAE – FONAKIN – FIPSEF - ICSH. Los distintos Pueblos y Nacionalidades que habitamos este territorio llevamos a cabo ahora, varios procesos de legalización de los territorios.

Consejo Nacional Indio de Venezuela - CONIVE

Presidenta: Nicia Maldonado

Dirección: Edif. La Perla, 4to. Piso, Esq. De la Bolsa y Mercaderes. Caracas.

Teléfonos: (582) 124832670, (582)124167169802

Fax: (582)12484146840

E-mail: conive_siglo21@hotmail.com

Web Site: www.conive.org

Creado durante el Primer Congreso Nacional Indio de Venezuela, en agosto de 1989. Agrupa a 60 organizaciones y en su Consejo Inter étnico hay representantes de los 32 Pueblos Indígenas del país. Consciente de los progresos del reconocimiento de sus derechos en el plano jurídico, con derechos específicos que asegurarían nuestra subsistencia y calidad de vida, tenemos presencia en el poder público, pero en la práctica estamos afectados por la ausencia de medidas y acciones que concreten los principios constitucionales y legales.

Fédération des Organisations Autochtones de Guyane - FOAG

Presidente: Jean-Aubéric Charles (kali'na)

Dirección: Rue Capt Charles Claude, 97319 Awala-Yalimampo. Guyane Francaise

Teléfonos: (594) 594 329951

Fax: (594) 594 335006

E-mail: foag@nplus.gf

Objetivos

Nuestra lucha busca concluir un pacto fundador entre los Pueblos Indígenas de la Guyana y el Estado y redefinir una nueva relación con los otros sectores de la población. Solo este proceso político y jurídico permitirá garantizar una estabilidad duradera en la Guyana y conducirá a una consecuente mejora de la posición francesa con relación a la problemática que afecta a los Pueblos Indígenas.

Información general sobre la Guyana Francesa

Es la tierra en la que confluyen cuatro mundos: el de la Comunidad Económica Europea, El Caribe, América del Sur y el de los Pueblos Indígenas. Su superficie es de aproximadamente 90 mil kilómetros cuadrados, lo que equivale a la sexta parte de la superficie nacional. Es el mayor de los departamentos que hacen parte de la República Francesa. La densidad poblacional es de 2 habitantes por kilómetro cuadrado.

En 1999, se registró un total de 157,274 habitantes. En los últimos 9 años, la población se incrementó en un número de 42,600, lo que equivale al 37 por ciento. El porcentaje mayor de la población tiene menos de 25 años y más del 35 por ciento tiene menos de 15 años. La densa selva cubre el 92 por ciento del territorio (7,5 millones de hectáreas). La biodiversidad es muy rica: más de 400 mil especies vegetales y animales. El PIB es elevado con relación a los países vecinos.

Los Pueblos Indígenas de la Guyana

Somos seis: Kali'na, Pahikweneh, Lokono (asentados en la Costa); Wayana, Wayapi y Teko, en el interior. El número de sus miembros es difícil de obtener por conductos oficiales, pues el Estado francés no autoriza censos considerando criterios étnicos. Para FOAG, somos un total de 15 mil indígenas.

Zonas ancestrales de Pueblos Indígenas

- La Cuenca del Amana, del Maroni, Iracoubo y Kaulu, poblada por los Kali'na.
- El Maroni y la isla Cayena, poblada por los Lokono.
- El Oyapock, Macouria, Roura y Regina, poblada por los Pahikweneh.
- El Alto Oyapock, poblada por los Teko y los Wayapi.
- El Alto Maroni, poblada por los Wayana.

Municipios que albergan Pueblos Indígenas

De los 22 municipios de la Guyana, 13 albergan a Pueblos indígenas: Awala-Yalimapo, Mana, St Laurent, Iracoubo, Macouria, Regina, Roura, St Georges, Camopi, Maripasoula, Matoury, Montsinery-Tonnegrande, Cayena. La Capital acoge una diáspora propia. Las municipalidades de Awala-Yalimpo y Camopi están habitadas exclusivamente por Pueblos Indígenas, de los que hacen parte 30 comunidades representadas por sus respectivas autoridades tradicionales.

Evolución del movimiento indígena en Guyana

En 1981 se crea la Asociación de los Amerindios de la Guyana Francesa para rechazar la "política de asimilación y de creolización forzada" y se propuso "defender y promover las culturas indígenas así como el ambiente y las actividades socioeconómicas tradicionales de los pueblos indígenas".

En la actualidad, los pueblos indígenas de la Guyana, a través de la Federación de las Organizaciones de Amerindios de Guyana (FOAG), exigen la restitución de sus derechos de Pueblos Indígenas, conforme el derecho internacional y a las normas prospectivas de los derechos humanos.

Logros y acciones

FOAG es activa nacional e internacionalmente, a nivel del derecho francés y del derecho internacional. Los siguientes son algunos de nuestros logros:

- Participación en los Estados Generales hacia un desarrollo durable de la Guyana.
- Adopción por las dos Asambleas Territoriales del anexo titulado "Pacto de Desarrollo", que promueve la restitución de nuestros derechos según el Derecho Internacional.
- Instauración de una comisión de expertos, resultado de la solicitud hecha al Secretario de Estado de los Territorios de Ultramar.
- Inclusión de una disposición sobre los Pueblos Indígenas, en la Ley de Orientación de los Territorios de Ultramar, inspirada en la Convención sobre la Diversidad Biológica.
- Funcionamiento de una comisión paritaria auxiliar entre el Consejo Regional de la Guyana y las autoridades tradicionales indígenas para la participación indígena en el Contrato Plan Estado - Región- Europa 2000-2006.
- Acciones jurídicas complementarias a las acciones políticas.
- Acciones judiciales frente a la contaminación con mercurio que afecta a los Wayanas en violación constante a sus derechos sobre sus tierras colectivas.

Organisatie van Inheemsen in Suriname - OIS

Presidente: Nardo Aloema

Dirección: Johannes Kingstraat 7, Rainville, Paramaribo, Surinam

Teléfonos: (597) 473725 (597) 8811632

Fax: (597) 465-398

E-mail: oisur@sr.net , nardoaloema@hotmail.com

Información sobre Surinam

Es un país altamente multiétnico y pluricultural de 400 mil habitantes. Fue colonia holandesa hasta 1975. La población indígena se estima entre 22 y 25 mil habitantes que pertenecen especialmente a los pueblos Kari'-a (Caribes), Lokono (Arowakos) y Tareno (Trio), que son los más numerosos.

Los pueblos Wayana, Akurio, Wai-Wai, Okomojana, Sikijana, Katujana, Mawajana, Alamajana y Sakykta se encuentran al sur del país, en la frontera con Brasil, Guyana y Guyana Francesa y se los conoce como "Amerindios de las Tierras Altas". Los Kari'-a y Lokono viven al norte y se los llama "Amerindios de las Tierras Bajas". Una tercera parte de esta población vive en la capital Paramaribo. En Surinam, además, viven los Maroons, un pueblo tribal de afro descendientes.

La mayoría de comunidades viven de manera tradicional; se dedican a la agricultura, a la caza, la pesca. También tienen sus propias estructuras gubernamentales, con un jefe y un "Consejo" de la aldea.

El proceso organizativo

La lucha por los derechos de estos pueblos ha avanzado mucho desde la guerra civil de 1986 - 1992, en la que participaron los Pueblos Indígenas como un grupo independiente. Luego de las elecciones de 1991, que llevaron por primera vez en dos décadas a un gobierno civil al poder, se firmó un acuerdo de paz

entre el gobierno de Surinam de una parte y el grupo guerrillero Tucajana Amazonas y el pueblo Maroons, de la otra.

OIS fue establecida en 1992 luego de la firma de ese acuerdo. En él, el gobierno se comprometió a emprender los debates para la ratificación del Convenio 169 de la OIT y demarcar territorios para los Pueblos Indígenas y Maroons. Nada de esto se ha hecho realidad y esto ha merecido la oposición de los Pueblos Indígenas.

El Consejo de Desarrollo Interior, restablecido formalmente en 1995, da cabida a representantes indígenas, lo que no ha impedido los problemas en la medida que esta instancia está relacionada de manera dependiente con el Ministerio de Desarrollo Interior cuyas acciones han sido duramente criticadas por el movimiento indígena.

Los Maroons comparten muchos de los problemas y por esta razón, ellos y los Pueblos Indígenas se reúnen en el Grankrutu, una amplia asamblea en donde se definen políticas y estrategias de acción para ambos sectores.

Sus derechos en la Constitución e instrumentos internacionales

Surinam se encuentra entre los pocos países del hemisferio occidental que no ha reconocido en la constitución a los indígenas como Pueblos, sujetos de derechos colectivos y poseedores legales de sus tierras y territorios ancestrales. Tampoco ha ratificado el Convenio 107 o el 169 de la OIT. Aparte de unas pocas leyes que refieren a "los intereses de las aldeas del interior", cuando hay actividades madereras o mineras en esas áreas, no existe reconocimiento de sus derechos.

Debido al aislamiento geográfico y lingüístico de Surinam, los procesos y los temas relativos a los Pueblos Indígenas, el medio ambiente, la biodiversidad y los derechos de propiedad intelectual son relativamente desconocidos. Surinam ratificó el Convenio sobre la Diversidad Biológica en 1995, pero todavía no se ha hecho mucho al respecto a escala nacional.

Los problemas para los Pueblos Indígenas

La economía de Surinam atraviesa grandes dificultades, por lo que se ha acentuado la presión sobre los recursos naturales de la Amazonía. Desde 1994, los Pueblos Indígenas se han opuesto sistemáticamente a los intentos del gobierno de entregar en concesión más de un millón de hectáreas de tierras, la mayoría de las cuales hacen parte de los territorios ancestrales indígenas.

Las actividades mineras y madereras en los territorios indígenas han dejado consecuencias nefastas. Se estima que desde 1993, dos y medio millones de hectáreas fueron abiertas a la explotación mediante contratos y concesiones a diferentes empresas foráneas. Un gran número de compañías canadienses ha negociado el acceso a áreas localizadas en la Amazonía, aprovechando la frágil legislación minera y ambiental. Esta situación ha generado innumerables conflictos, pues Surinam no reconoce ningún tipo de derechos indígenas, lo que los sitúa en una posición muy débil en las negociaciones con las industrias extractivas.

Otra tendencia preocupante es la búsqueda de plantas medicinales por varias compañías farmacéuticas transnacionales, en colaboración con Conservación Internacional, que no reconoce los derechos indígenas sobre sus conocimientos tradicionales. La intención del gobierno de incentivar en la Amazonía el ecoturismo, sin contar para nada con la opinión ni la participación de los habitantes, también provoca temores.

Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC

Presidente: Miguel Rodríguez Saenz

Dirección: Carrera 8 #19-34, Oficina 500, Santa Fé de Bogotá, Colombia

Teléfonos: (57 1) 2826010, (571) 2828476

Fax: (571) 2826010

E-mail: opiacol@007mundo.com

Web Site: www.opiac.org

La OPIAC, fue constituida durante el Congreso de 1995 en Mitú, con la participación de representantes de todos los Pueblos Indígenas Amazónicos. Desde su creación, se integra a la COICA como su representación en Colombia.

Vivimos ancestralmente en nuestros territorios en 31 de los 32 Departamentos, en que se halla dividido el país. Colombia es el segundo país más rico en diversidad, luego de Brasil. El 95 por ciento de ella se encuentra en nuestros territorios.

Esta constituido de 52 Pueblos, organizados en 14 Organizaciones miembros regionales: CRIMA-ACITAM-AIPEA-COIDAM-CRIOMC-ORWCAPU-ORINSUC-CRIGUA II-UNIGUME-CRIGUA I-AICURIGUA-OPEDEGUA-CRIVA-OZIP-MUSURUNAKUNA, en una extensión de 406.000 km² y una población de 76.000 habitantes.

Los Pueblos Indígenas amazónicos somos los principales afectados de una situación marcada por la más absoluta indiferencia, intolerancia e irrespeto hacia la población civil, víctima directa de los actores armados que participan en las hostilidades. El incremento de las masacres contra poblaciones indefensas, en particular cometidas por los grupos paramilitares; las repudiables tomas de rehenes y ataques indiscriminados, especialmente cometidos por los grupos guerrilleros; la falta de acciones eficaces por parte del estado para proteger a tantas personas y comunidades amenazadas y desplazadas y para combatir a los responsables de las mismas son solo algunas muestras de la delicada y acuciante situación de los derechos humanos que vive el país.

“La OPIAC, se proyecta desde una mirada intercultural hacia el ejercicio del desarrollo de los derechos de los Pueblos indígenas”.

3. Editorial de la revista Nuestra Amazonia, Nº 24

A nuestros lectores

Pidiendo permiso a los espíritus y a nuestros ancestros, permítanos presentar a nuestros lectores en estos 20 AÑOS DE CONTINUIDAD EN UNA ETAPA DE NUESTRO CAMINAR... Agradeciendo a los 390 Pueblos que conformamos una población de casi 3 millones de habitantes, organizado en la COICA a través de AIDSEP, APA, CIDOB, COIAB, CONFENIAE, CONIVE, FOAG, OIS, OPIAC. En un espacio territorial de 10.268.471 KM² en la Amazonía. Región que fue considerada el pulmón del mundo, no porque los que allí existimos, sí no por la existencia de recursos naturales que a los ojos de algunos, es la solución para la reducción de la pobreza y el equilibrio ambiental de la humanidad.

Las amenazas a nuestros territorios y pueblos, nos condujeron a la creación de instituciones para seguir defendiendo nuestros territorios y nuestra continuidad como pueblos en nuestra diversidad y naturaleza. Mirando los tiempos y escuchando el soplo del viento, hemos encontrado la razón para afirmar, valorar y ejercer nuestros principios e ideales. Elementos fundamentales en nuestro accionar colectivo afirmando nuestra fortaleza en una sostenibilidad humana, ambiental y económica de la Amazonía.

Convencidos o de nuestra responsabilidad, conciente de los desafíos, seguiremos viendo en la oscuridad, renaciendo cuando nos tienen por muertos y volando como el colibrí para presentar NUESTRA AMAZONIA, en su versión número 24, con contenidos de las tareas desarrolladas por la COICA. La Agenda Indígena Amazónica-AIA y sus componentes de Sustentabilidad Humana, Territorios y Recursos Naturales, Sistema Jurídico Propio y Derechos Constitucionales, Fortalecimiento de Sabidurías Ancestrales y Organizativa, y Formación Académica y Científica. Además COICA y sus organizaciones miembros hemos sido actores visibles y prepositivos en los principales foros y conferencias mundiales, entre ellas la Conferencia Mundial sobre desarrollo sostenible en 2002; la Cumbre Iberoamericana de jefe de estados y de gobiernos en 2003; asamblea general de la OEA en 2004 y otras instancias de su estructura. El sistema de la Naciones Unidas como el Foro Permanente, comisión de derechos humanos, grupo de trabajo como del proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas; organismos regionales como la OTCA y CAN; como también una acción activa con los diferentes gobiernos.

En este accionar nuestra misión principal es garantizar la vida en nuestros territorios. Ejercer nuestro sistema de vida (reconocido o no por gobiernos de turnos), pero determinados a no ser solamente parte de la historia. Sino sobre todo del presente y el futuro, como es el Kuamote que para nosotros representa por creencia al Kura-bakairi es gran espíritu o creador de todas las generaciones, presentado por la visión Bora con fenómenos de la naturaleza como los pájaros, el espacio, el agua, el hombre y la mujer, la sirena, la luna. Una sabiduría que demuestra nuestro equilibrio e interrelación mutua que tenemos con la Naturaleza. Por lo que estamos dispuestos a no seguir en la servidumbre como objeto para justificar que los beneficiarios del tema indígena sigan usurpando de nuestro sentir.

Sebastião Haji Alves Rodrigues Manchineri

Del Pueblos Yine Manxinere,
 Ciudadano Paulistano y
 Coordinador General de la COICA
 Coordinadora de las organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica.

4. Los objetivos de la COICA

El trabajo de COICA se enmarca en su condición de organismo indígena internacional, cuyos objetivos, son los siguientes:

- Promover, desarrollar e impulsar los mecanismos necesarios para la interacción de los Pueblos y de las organizaciones Indígenas miembros de COICA.
- Defender las reivindicaciones territoriales, la autodeterminación de los Pueblos Indígenas y el respeto a los derechos humanos de sus integrantes.
- Coordinar con las organizaciones miembros, ante las diversas instancias intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales de nivel internacional, las diferentes acciones dentro de la Cuenca Amazónica.
- Fortalecer la unidad y la colaboración mutua entre todos los Pueblos Indígenas de la región.
- Promover la revalorización y reivindicación cultural de sus miembros.

5. La agenda indígena de la COICA

La Agenda Indígena Amazónica (AIA) es el avance mas importante que nuestra organización ha dado desde su fundación hace 20 años. Su importancia esta en que define cuales son nuestros objetivos de desarrollo estratégico como pueblos indígenas. Concebida como un proceso propio, construido y concertado a partir de nuestra cosmovisión y como la expresión de los lineamientos políticos para el trabajo de cada una de las organizaciones miembros. Es la herramienta principal en la planificación de nuestras actividades, en las relaciones y acuerdos con las Agencias de Cooperación Internacional y en las relaciones con los Gobiernos del mundo:

1. Sostenibilidad humana

Los Pueblos Indígenas amazónicos hemos desarrollado actividades económicas fundadas en el respeto a la madre tierra, en la solidaridad y en el uso racional de los recursos naturales, todo en condiciones que aseguran el equilibrio en nuestros espacios vitales, fundamentales para el futuro de la humanidad. Diferentes iniciativas desarrolladas por nuestros pueblos y/o instancias de representación son alternativas económicas que permiten una vida digna a las comunidades y que garantizan nuestra continuidad como entidades colectivas diferenciadas.

2. Territorios y recursos naturales

Uno de los componentes fundamentales de nuestra identidad es la relación espiritual con las tierras y territorios que ocupamos ancestralmente, relación que es extensible a los recursos que en ella existen. La seguridad jurídica de nuestros territorios es fundamental, sin embargo, ella debe estar acompañada de políticas de Estado que hagan de esta seguridad algo concreto.

3. Sistemas jurídicos propios y derechos constitucionales

La pluralidad jurídica es un hecho irrefutable, pues es a partir de ella que nuestros pueblos han existido desde mucho antes de los Estados Nación. Para COICA, la recuperación, refuerzo, desarrollo y uso de los sistemas jurídicos propios es una importante expresión de la autonomía de nuestros pueblos y de nuestros derechos reconocidos en diferente grado por las constituciones nacionales y en instrumentos jurídicos internacionales, como el Convenio 169 de la OIT, la Convención contra todas las formas de Discriminación y otros convenios sobre derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

4. Fortalecimiento de sistemas ancestrales y organizativos

Los Pueblos Indígenas hemos construido, a lo largo de los siglos, sociedades de alta complejidad que han funcionado y continúan funcionando a partir de sistemas fundados en principios participativos, controlados por la comunidad y sus instancias, autoridades tradicionales, que han asegurado una justicia social remarcable. Dichos sistemas, fueron gravemente afectados por la conquista, colonización y vida republicana de nuestros países, han continuado existiendo y en la actualidad nuestros pueblos los fortalecen. De igual forma, las organizaciones miembros de COICA desarrollamos procesos internos que nos permiten ir adaptándolas a las nuevas problemáticas que nos afectan y a una sociedad global marcada por mutaciones y cambios, en ocasiones violentos y poco respetuosos de la diversidad humana. El fortalecimiento de nuestras organizaciones y consecuentemente el de COICA es fundamental para la defensa y promoción de nuestros derechos y para la protección de la Amazonía.

5. Formación académica y científica

Convencidos de que los saberes y conocimientos ancestrales de nuestros pueblos han permitido y permitirán a la humanidad acceder a mejores condiciones de vida y que nosotros los Pueblos Indígenas poseemos culturas en evolución que también se enriquecen de los saberes y conocimientos de otras culturas, COICA considera que son necesarios procesos de formación mutuo entre el mundo indígena, las sociedades nacionales y la comunidad internacional. Este proceso debe continuar siendo desarrollado desde nuestros pueblos y las organizaciones. El balance será positivo, no fundamentalmente por cuantos profesionales indígenas se han graduado o tienen estudios de Post-Grado, si no por cuantos de ellos han articulado sus proyectos de vida, al desarrollo de nuestros pueblos de manera eficiente y eficaz.

6. Programa de Pueblos Indígenas para las Comunicaciones y las Tecnologías de Información (TI)

El Programa de los Pueblos Indígenas para las Comunicaciones y las Tecnologías de Información (TI) del COICA, es nuestro programa donde la COICA lleva adelante de manera autónoma la planeación estratégica, implementación y uso eficiente de los procesos, tecnologías y medios en Comunicación e Información, en la Cuenca Amazónica.

El Programa abarca el trabajo de Comunicación interna y externa de la COICA, lo que incluye el apoyo en el diseño y planeación de Programas de Comunicación y Tecnologías de Información en el ámbito de las organizaciones de cada país miembro y su acompañamiento y articulación regional a nivel amazónico.

El Programa tiene los siguientes objetivos:

- a) Fortalecer la organización regional del COICA y de cada país miembro. Implementar mecanismos efectivos de comunicación entre el Consejo Directivo del COICA y los Consejos Directivos de cada una de las organizaciones miembros, así como la comunicación entre si y con los sus pares nacionales de las distintas unidades y programas de trabajo.
- b) Lograr una presencia pública activa y positiva del movimiento indígena en la región. Tanto en la opinión pública de cada país miembro como a través de los medios de comunicación de los países del norte.
- c) Desarrollar procesos de Comunicación usando las eficientemente los medios disponibles, que van desde rotafolios, radiofonía, medios impresos, audiovisuales hasta las llamadas Nuevas Tecnologías de la Información. Para que usadas integral e integradoramente contribuyan de manera efectiva a la mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos y comunidades indígenas.

Las estrategias que estamos implementando para esto son:

- a. Diseño de una estrategia de Comunicaciones y de TI y su coordinación de las organizaciones nacionales miembros. Una visión estratégica de mediano y largo plazo que nos permita coordinar las campañas nacionales y negociar con los Estados, organismos multilaterales y las ONG, que actúan u operan en estos ámbitos y en los foros nacionales e internacionales.
- b. Creación de un Centro de Comunicaciones Indígenas como una Unidad que desarrolle acciones a nivel internacional y unidades de comunicación en cada región. Este centro operativo debe asumir el trabajo de imagen corporativa y de comunicación interna de la organización. A través de la

- producción audiovisual, radiofonía, materiales impresos, avanzando desde el Web Site actual hacia el Portal Indígena Amazónico con sus respectivas herramientas como Foros, Boletines, libros electrónicos, etc. Y un eficiente uso de estos medios, articulados nacional y regionalmente con TIC para fortalecer la comunicación interna con la Intranet, Sistema de documentación On-Line, etc.
- c. Impulsar el máximo de transparencia informativa en la gestión y administración de recursos. Un problema estructural y endémico en la región es la cultura de la corrupción. Frente a ello, las organizaciones indígenas debemos ser capaces de informar de manera transparente acerca de la gestión, así como exigir a la cooperación internacional y los gobiernos, la misma conducta.
 - d. Formación y/o actualización de técnicos indígenas a nivel regional y de cada país miembro, especializados en comunicaciones y TI. Que desde nuestra visión indígena diseñen las propuestas, dirijan estos procesos y operen las herramientas que el desarrollo social y tecnológico va ofreciendo.
 - e. Un uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, provenientes de la cooperación internacional como el impulso a actividades de autofinanciamiento de los procesos de comunicación y TI.
 - f. Adopción, difusión y desarrollo de facilidades para el uso del Software libre en todos los ámbitos de trabajo con estas tecnologías. Garantizando la autonomía, seguridad y sostenibilidad en las organizaciones indígenas.
 - g. El intensivo estudio de las mejores practicas, con de la recopilación y difusión de la experiencias en el ámbito internacional, por medio de un Centro de Documentación Virtual que posibilite una efectiva gestión del conocimiento.

7. Comunicarnos mejor para ser más fuertes

Sistema de Comunicación Indígena en Tecnología de Información y Comunicación (SISCOMITIC – AIDSESEP)

Para AIDSESEP, comunicarnos es muy importante para fortalecer nuestra Organización a nivel nacional. Comunicarnos para informarnos, dialogar y decidir entre todos como enfrentamos la lucha por defender nuestros derechos como Pueblos Indígenas. Hoy día AIDSESEP es una Organización Nacional y descentralizada con 6 organizaciones regionales, 56 federaciones y más de 1 250 comunidades Indígenas con una variedad de 65 pueblos indígenas y 13 no contactados y 18 familias lingüísticas.

A lo largo de nuestro proceso organizativo hemos usado muchas formas de comunicación. Desde las tradicionales (tambor-manguare) pasando por la radio comunicación hasta el Internet con los Web Site y correos electrónicos. Al inicio, en lo que llamaríamos la primera etapa, usamos intensamente la Radiofonías, con que nos comunicábamos entre comunidades, entre comunidades y las federaciones, las federaciones y la regional, las regionales y la organización nacional AIDSESEP. La segunda etapa estuvo marcada por el teléfono y el fax que se utilizaron mayormente a partir de las sedes de la capital de los departamentos con la sede nacional. La tercera etapa es con el uso de la informática. Con el uso del correo electrónico, el desarrollo de nuestros Web Site y la Intranet. Medios que estamos empleando mayormente las organizaciones regionales y la organización nacional. Para comunicarnos entre nosotros y hablar con las organizaciones indígenas y no indígenas del mundo.

Usamos todos los medios que tengamos a nuestro alcance, en función a cuales nos son más útiles de acuerdo a las condiciones concretas que tengamos. Así, la radiofonía, los textos impresos, el teléfono, el fax, la Internet, se combinan con la información directa y personal a nuestras comunidades, las reuniones locales, etc. Pero decíamos que estamos en un proceso, porque que lo mas importante es que podamos manejar y administrar de manera autónoma nuestras herramientas de comunicación. Hace unos meses hemos instalado un Servidor de Internet propio, usando un computadora Pentium III, y software Libre, lo que en términos efectivos implico muchas horas de trabajo de nuestro equipo técnico, y un gasto de 50 dólares para que un técnico amigo nos ayudara y enseñara a configurar (axial le dicen los técnicos) el equipo. Ahora tenemos alojado nuestro Web, nuestra Intranet, y podremos alojar los Web de nuestras organizaciones regionales y federaciones sin tener que gastar mas dinero. No hemos tenido que pedir permiso ni ayuda a nadie más a que nuestros propios lideres y a su sabiduría.

Esto es parte de las decisiones políticas que AIDSESEP tomó hace 20 años. Nuestros programas estratégicos como Territorios (CIPTA), Educación Intercultural Bilingüe (FORMABIAP) y ahora Comunicaciones (SISCONITIC) son manejados directamente por la organización, sin intermediarios (llámese ONG, etc.). Porque no necesitamos intermediarios que viven a nombre de nuestros pueblos. Decimos que si alguna institución realmente quiere ayudar a los indígenas, que hable con sus organizaciones, con sus representantes. Ahora estamos compartiendo estas experiencias con nuestra Organización regional COICA, aportándoles con lo que hemos aprendido, y llevando adelante trabajos conjuntos.

8. COICA participa en la preparación de la Forum Social Mundial 2005

En Sao Paulo – Brasil se realizó la Reunión de las Comisiones Temáticas y Metodología del Consejo Internacional del Forum Social Mundial 2005, los días 23 a 24 de agosto, el propósito fue dar seguimiento a las iniciativas ligadas a la nueva metodología de definición de los temas y programas del FMS 2005. Para esta reunión fue invitado Sebastiao Haji Manchineri como Coordinador General de la Coordinadora de Organizaciones indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), con el propósito de que haya presencia mas activa de los pueblos indígenas no solo en el Forum, sino también en todas las actividades preparatorias.

En el marco de esta reunión se llevó acabo un Seminario de Cultura, con el objetivo de pensar colectivamente la presencia de la cultura y de las artes en el FSM 2005. Resultado de este evento se creó una comisión conformada por: COICA, COIAB, APOINME y UNISUR de Brasil que llevarán adelante la Puxirum* de artes y Sabidurías Indígenas en el FSM en Porto Alegre. Conjunto con las demás organizaciones del movimiento indígena continental, CICA, Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales y organizaciones nacionales como CONAIE (Ecuador), ONIC (Colombia), ONPIA (Argentina) y CONADI (Chile), que hemos estado juntos en la II Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del continente. Por primera vez se ha organizado una Mesa de los Pueblos Indígenas en el FSM. El Objetivo es compartir la riqueza cultural, las experiencias de luchas, realidades y procesos de los Pueblos Indígenas en la diversidad del continente. Promover una mejor percepción global de los Pueblos Indígenas que habitamos ancestralmente este universo, a partir de las Artes y Saberes de nuestras culturas, así como propuestas e iniciativas para continuar la existiendo como Pueblos de grandes contribuciones para la humanidad.

9. Conocimientos, para mejores decisiones

Cuando hablamos de formación Académica y Científica, en el contexto de la Agenda Indígena Amazónica, hemos definido primero varias cuestiones. La primera es que responde a las necesidades que tienen nuestros pueblos de lograr un perfeccionamiento indispensable de recursos humanos que puedan aportar para desarrollo de las comunidades y las organizaciones.

El problema abarca varios aspectos que van desde la formación en el nivel escolar, hasta formación superior tanto técnica como universitaria. Cruzan los requerimientos de las organizaciones en todos sus niveles, centros especializados en defensa territorial, salud, comunicaciones etc., hasta las funciones en diferentes niveles de gobierno local, regional o nacional.

Cada uno de los pueblos indígenas tenemos muchísimos particularidades es nuestro desarrollo, en las condiciones de cada país. De allí que por una lado sea arduo formular estrategias comunes, pero por otro, también sea un hecho que compartimos grandes problemas, que deben ser abordados desde nuestra Identidad que debe enfrentar una relación entre la cosmovisión indígena y la cultura occidental. Por eso es fundamental la participación de los sabios, de los ancianos, portadores de los conocimientos colectivos y sobre todo de las sabidurías ancestrales en este proceso de Formación Académica y Científica.

La formulación del Plan Estratégico en este campo, es la articulación regional para la formación y gestión de Recursos Humanos. En primer lugar para su implementación, es necesario tener claro, cuales son las funciones críticas que debemos cubrir, cuáles son los requerimientos de esas funciones, cómo se encuentran la diferencia entre los requerimientos y los recursos reales que disponemos. La formación y

gestión de recursos humanos es vital para que podamos lograr la defensa de nuestros derechos, la consolidación de las organizaciones para mejorar la vida de nuestras comunidades.

En los próximos años, la formación y gestión Académica y científica será el factor decisivo, para lograr con éxito los objetivos estratégico planteados en la Agenda Indígena amazónica. Va a estar directamente relacionada con la capacidad que nuestras organizaciones tengan para formar, promover y retener los intelectuales, líderes, técnicos indígenas.

10. Segunda Cumbre: “Que las palabras se cumplan”

Fortalecimiento de Sabidurías Ancestrales y Organizativas

Este es el mandato más importante de la II Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala. En seguimiento de nuestro proceso de articulación continental que empezó en la ciudad de Teotihuacan en México, en octubre del año 2000. En aquel entonces los delegados de los diferentes pueblos indígenas que hicieron cita en la I Cumbre, afirmaron. Nuestros principios espirituales comunitarios y el inalienable derecho a la autodeterminación como pueblos originarios de este continente, y constataron las amenazas presentes en la era de la globalización económica, impuesta por los grandes capitales de las empresas transnacionales y los llamados países industrializados. Sin embargo añadieron que nosotros estamos organizados y aunando esfuerzos de coordinación y solidaridad para salvaguardar los sagrados derechos de nuestros Pueblos para las generaciones futuras.

Fue con este espíritu que las organizaciones indígenas de Ecuador: la Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE y la Confederación de Pueblos de las Nacionalidades Kichwa del Ecuador ECUARUNARI; Y la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica COICA, convocaron, después de cuatro años a la cita en Quito, la cual conquistó una escala mayor en la medida que se dio en el marco del fortalecimiento de un espacio de interrelación continental de los pueblos indígenas de Abya Yala. Cuyo propósito fue ampliar los esfuerzos de los pueblos y sus organizaciones de representación en contra de las amenazas comunes derivadas de las diversas fuentes y en los distintos países de la América Latina y el Continental, como señaló Sebastián Manchineri, Coordinador de la COICA en su saludo a los participantes, "este encuentro es importante, hemos visto en varios rincones del mundo la fragilidad, las divisiones, los conflictos, y desafíos de continuar viviendo con nuestra forma de ser. Este pequeño e importante encuentro representan el inicio de la unificación entre nosotros como pueblos, nacionalidades, como organizaciones o personas y aquellos que se solidarizan y tienen la misma visión de un equilibrio humano y ambiental". Haciendo énfasis a la propuesta de la II cumbre que fue compartir la riqueza de las experiencias de luchas, las culturas, realidades y procesos organizativos-políticos de los pueblos y nacionalidades indígenas del continente Abya Yala, para desarrollar propuestas alternativas desde nuestra cosmovisión estrechando lazos de solidaridad y consolidación para continuar existiendo como pueblos. Añadiendo entretanto la necesidad de garantizar desde los pueblos indígenas el establecimiento de mecanismo de enlace permanente entre los pueblos indígenas y nacionalidad indígenas y el fortalecimiento de alianzas con otros sectores en el ámbito continental. Reconociendo que tal propósito exige una cierta urgencia en desarrollar estrategias regionales, para enfrentar las políticas de los organismos internacionales y multilaterales como la ONU, OEA, FMI, BM, BID y OMC.

Los temas discutidos por los participantes estaban entrelazados y apuntaban a dar una orientación general sobre los desafíos de todos nosotros. Las Tierras, Territorios y Recursos Naturales se refuerzan la necesidad de consolidar nuestros espacios territoriales, para ejercer una verdadera soberanía en el nivel interno; En la Autonomía y Libre determinación; la Diversidad y Pluriculturalidad; Conocimientos Indígenas y Propiedad Intelectual; Derechos de los Pueblos Indígenas y Organismos Multilaterales; Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Movimientos Sociales y Foro Social Mundial; Genero y Participación de las Mujeres Indígenas; participación Política y Gobierno Alternativo; Militarización; Comunicación.

11. La resolución de la Coordinación Francófona Autóctona

Considerando que estamos a sólo siete días de discusiones antes del fin del mandato del Grupo de Trabajo en el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, y que desde diez años sólo dos artículos de cuarenta cinco se ha adoptado, los indígenas Francófonos, reunidos Ginebra, tomamos nota de la intención de la comisión francesa para actuar en el sentido del Presidente Jacques Chirac el discurso en las Pueblos Indígenas del 2004 de junio, de superar estos retrasos en el proyecto de declaración.

Después de haber escuchado las posiciones de la misma comisión francesa, en el momento de las sesiones plenarias de los últimos días, así como respuesta a las preguntas formuladas en la ocasión parte de los Indígenas Francófonos, el 21 de septiembre de 2004, deseamos expresar nuestra preocupación extrema por las razones siguientes:

- Francia no se atreve a entrar en la definición de una nueva generación de los derechos de los Pueblos Indígenas, que fueron reconocidos por muchos juristas internacionales; derechos que nos permitirían conservar nuestra identidad, nuestras culturas, nuestras tradiciones y nuestros sistemas legales.
- Francia, mientras expresa algunas reservas públicamente sobre la definición de los Pueblos, pone en cuestión el estatuto de los pueblos originarios, en sentido del derecho internacional, y pone en cuestión los esfuerzos de veinte años, mientras aquí mismo en Ginebra los indígenas y muchos Estados tratamos de vencer esta reticencia. El argumento que Francia usa, respecto al uso abusivo puede encontrar otras respuestas más convenientes que el rechazo del estatuto de Pueblos, o una cláusula restrictiva.
- Así se priva con este hecho a los Pueblos Indígenas del derecho a la tierra, a sus territorios, y a los recursos naturales, y Francia va contra su adhesión a los dos Pactos Internacionales de 1966.
- Mientras el gobierno francés, cuestiona la escena constitucional, la comisión francesa introduce los cambios que no sólo evitan que se llegue a un acuerdo general, mientras influyen en el mismo sentido, a otros Estados, debilita la declaración cuyo rango también debe ser universal y no sujeta a las situaciones particulares de uno o el otro Estado, o a un tiempo específico.

Las ONG y los delegados indígenas, originarios de los departamentos franceses y Territorios de extranjero y de los países de los países franco-parlantes, hallamos incomprensible la posición presente de Francia. En el momento de la sesión anterior del Grupo de Trabajo, en 2003, las declaraciones Gobierno Francés habían causado una esperanza grande entre los indígenas.

Depende de Francia entrar valientemente en una manera innovando y recuperar un motor y el papel universal sobre los Derechos del hombre, tantos espera para ella.

Los Pueblos Indígenas Francófonos de África, Asia-Pacífico, América del Sur y el Norte, estamos decididos a conseguir una declaración fuerte, por el proceso presente de desarrollo de normas. Contamos con una contribución positiva a este proceso urgente y vital, en nombre de Francia, y claro de otros Estados. En este contexto, los Estados democráticos deben defender los principios y los valores del derecho internacional acerca de los derechos del hombre, para beneficios de todos los pueblos, sin la discriminación.

Ginebra, ONU el 22 de septiembre de 2004

12. Sistemas Jurídicos Propios y Constitucionales

Un balance del Decenio, Entrevista a Sebastião Haji Manchineri

RLL ¿Cuál es su evaluación del Decenio de los pueblos indígenas?

SHM: Desde tiempos inmemoriales nuestra cosmovisión es que existimos en la naturaleza somos parte y recíprocos para el bien común. Con la invasión de otras culturas nos afectó seriamente por que buscamos formas de organizarnos con miras a poder continuar viviendo en nuestros territorios. Se creo

organizaciones entre ellas la misma COICA, que buscamos proponer leyes que permitan garantizar nuestros derechos y de desarrollarnos como pueblos que somos. Hemos sido visibles en los diferentes niveles pero también han existido violaciones a nuestros derechos como pueblos indígenas, razón que llevo en Diciembre del 1993 la proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, del Decenio Internacional de los pueblos Indígenas, que concluirá en Diciembre de este año. Dando un mandato al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos como Coordinador del decenio. El principal objetivo fue el fortalecimiento de la cooperación internacional para la solución de los problemas que enfrentábamos en derechos humanos, medio ambiente, desarrollo, la salud, la cultura, la educación.

RLL: ¿Este Objetivo se cumplió realmente?

SHM. Mira, con este contenido llamativo pensábamos que si pudiera ayudar en seguir nuestro rumbo. Pero al contrario, solo como ejemplo a partir de la implementación del Plan Colombia hemos sido desalojados comunidades enteras en los países como Colombia y Ecuador, luego entregadas nuestras tierras a las multinacionales y ahora somos amenazas, obstáculos, antipatriota. Pero les preguntamos ¿qué patria tenemos, si en los países que estamos no nos permiten vivir? y ¿que significa la igualdad? Donde los ricos disminuyen en número y aumenta sus ganancias, y a la mayoría aumentan en número y también en pobreza. Solo para darnos cuenta que la pobreza ha aumentado y la gran mayoría somos pueblos indígenas. Claro está, que también se han justificado de la continuidad de la invasión de nuestros territorios, lo que esta siendo calificado por varios criterios o categorías como reservas o parques. No se respecta la intangibilidad que legalmente tenemos como derecho a ser reconocidos. Desde los procesos de invasión, incluyendo los diez años del decenio hemos sido usurpados de nuestros valores, incluso patentados nuestros conocimientos ancestrales. No hay superación sino discriminación, racismo y una clara orientación para nuestra eliminación gradual definitiva y así dar lugar al desarrollo y la democracia, libertad.

RL ¿Qué papel han jugado las ONGs durante esta década?

SHM: Con excepción de poquísimas, la gran mayoría de las ONG y las iglesias, son como madereros o buscadores de oro. Encontraron en nosotros una fuente rentable para vivir. Y para esto venían a nuestras comunidades. A pasar algunos días tomando chicha, con una cámara fotográfica o filmadora en una mano y papel en la otra. Así se hicieron expertos sobre indios, buscando nuestras debilidades y en algunos casos preguntas por nuestra fortaleza. Concluyeran que somos incapaces y ellos son los héroes y nuestros defensores. Además de incapaces nos presentaron como objetos folclóricos, sin cultura, sin valor y sin alma.

13. Sostenibilidad Humana,

Donde come uno comen todos

Nuestras economías indígenas de reciprocidad, base de pervivencia milenaria, son las más afectadas en los cambios estructurales impuestos por los Estados y los gobiernos de turno. Actualmente vivimos cercados por los intereses y conflictos, expulsados a las periferias de las ciudades, y nuestras comunidades son invadidas por los gobiernos y por otros agentes del sistema capitalista: iglesias, empresas de explotación de los recursos naturales, pequeñas y medianas empresas de asesoría beneficiarias del tema indígena, las ya conocidas ONG de todas las ramas y matices. En estos tres siglos de convivencia con estos grupos, intercambiando bienes materiales y también ideologías, llegaron hasta nosotros las necesidades sobre todo de las mercancías manufacturas, el mercado y la moneda.

La ausencia de un dialogo horizontal e intercultural, transformó nuestras economías autónomas y libres, en procesos dependientes y ha nosotros en “pobres y marginados”. El involucramiento en las redes del mercado sea como consumidores o como mano de obra es una realidad en los pueblos en toda la amazonía. En nuestras comunidades en los últimos 30 años, llegaron propuestas de todo tipo y personas de todas las nacionalidades, con proyectos de las más variadas ramas económicas y un lenguaje raro de

“colectivismo”. Todo se volcó comunitario, del centro de acopio a la chacra. Un sistema de manejo raro pero, según sus ideólogos basado en nuestra propia realidad. En la era de los proyectos, usamos la Minga, el Puxirum hasta agotar su potencialidad. Es evidente que nosotros no nos entendíamos mutuamente, nuestro sistema socio económico, basado en la reciprocidad jamás fuimos entendidos.

Nuestra colectividad, no esta en hacer todos juntos. No, lo que nos hacen únicos, es que tenemos una responsabilidad como grupo, es decir donde come uno comen todos. Las actividades que se ejerce en el grupo familiar y el producto generado en eso núcleos, son los que van hacer girar el sistema de reciprocidad. Es decir, en nuestros pueblos hay siempre uno que se responsabiliza. No porque una chacra, es “de la comunidad”, sino porque es suyo. El sentido individual esta presente, pero la diferencia es que nosotros compartimos con los demás el resultado de nuestro sudor y así todos los miembros de una comunidad son beneficiarios de la labor individual. Todo tiene dueño en nuestros pueblos, los únicos que no tiene pertenencia son los animales, frutos silvestres, peces del río y la tierra, porque estos fueron cosechados por los espíritus mayores. Para la seguridad y usufructo de todos, sin embargo estos tienen sus reglas de uso y las sanciones a quien las viola.

Área de Comunicación COICA

14. Tierra, Territorio y recursos naturales

Por: Sebastião HAJI Manchineri, Coordinador General. COICA

Organizaciones miembros: AIDSESP - PERU, APA - GUYANA, CIDOB - BOLIVIA, CONFENIAE - ECUADOR, COIAB - BRASIL, CONIVE - VENEZUELA, OIS - SURINAM, FOAG - GUYANA FRANCESA, y OPIAC COLOMBIA y Organización con estatus consultivo en ECOSOC.

Señor presidente, señores y señoras, hermanos y hermanas.

Hablo no en representación de los 390 pueblos que vivimos en la Amazonia, para tener una idea de la importancia y diversidad de aquellos que no están aquí. Hablo a nombre de la COICA, Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, que cuando asumí el compromiso como coordinador general fue para defender nuestros principios, valores e ideales y no tenemos mandato para negociar, pues nuestros derechos no son negociables, pero sí ejercidos y cumplidos.

Nosotros hemos sido tan flexibles que nuestros territorios están todos invadidos por religiones, madereras, petroleras, ganaderos, buscadores de oro, por militares, incluso por políticos y aunque nos encontremos aquí, nuestros hermanos, familias están siendo enjuiciados, desplazados, detenidos. Y en nombre de la democracia o del diálogo estamos cada vez perdiendo más nuestros territorios, nuestros recursos. Nosotros no solamente somos propietarios, sino también los dueños de los territorios y de los recursos.

Nosotros sabemos que algunos gobiernos no reconocerán sus crímenes, por lo que no podemos seguir mendigando a ellos o a los parlamentos que nos reconozcan, ya que somos pueblos con espiritualidad, idiomas, sistema jurídico, social, político y económico propios, distinto y diverso y lo debemos afirmar.

Proponemos en el artículo 26 la inclusión de la palabra territorio y la eliminación de la palabra injustificada, pues ninguna usurpación o invasión es justificable.

¡Gracias!

Ginebra, 21 de Setiembre 2004 - ONU

15. Tierras, Territorios y Recursos Naturales

Pronunciamiento de la Mesa de la Cumbre Continental, 21 a 25 de Julio del 2004

En la segunda Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades de Abya Yala realizado en la ciudad de Quito los días 21 a 25 de julio del presente año, uno de los temas de trabajo fue Tierra Territorios y recursos Naturales.

Esta mesa que tenía mayor participación. Informando que nosotros los pueblos y nacionalidades indígenas originarios de Abya Yala, fuimos despojados por los colonizadores y los actuales estados nacionales de nuestros territorios originales. Divididos para garantizar el control político sobre nuestras comunidades y empujados a los lugares inhóspitos. Actualmente en los territorios que habitamos hemos logrado conservar su recursos naturales, que son ambicionados por las multinacionales y por esto estamos sufriendo el despojo con nuevos métodos.

Declaramos a nuestras tierras, territorios y los recursos que se encuentran en ellos, como inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Denunciamos que los gobiernos nacionales no respetan:

- Las legislaciones nacionales y tratados internacionales que reconocen el derecho de nuestros pueblos, nacionalidades o comunidades indígenas a las tierras y territorios (como El Convenio 169 de la OIT. El Protocolo de San Salvador sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, El Pacto de San José sobre Derechos Políticos y Sociales. El Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad y El Protocolo de Kioto sobre Cambio Climático)
- Que para privatizar la tierra y garantizar el acceso a los recursos naturales de nuestras tierras y territorios a empresas transnacionales, iniciado por Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, El Global Environmental Fond (GEF), la Corporación Andina de Fomento (CAF), los gobiernos de América, ONG's internacionales como Internacional Conservation (IC), The Nature Conservancy (TNC), World Wildlife Fond (WWF), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN y otras ONG's. se está dando un proceso de reversión de los derechos a la tierra y el territorio de nuestras nacionalidades y pueblos indígenas en la mayoría de los estados nacionales de América.
- Que los gobiernos nacionales de América están empleando en cada vez mas casos, la represión violenta caracterizada por violaciones a nuestros derechos humanos, la criminalización de la protesta social, la paramilitarización, el invento de delitos a dirigentes y los desalojos de nuestras tierras, todos están para imponer la política neoliberal.
- Que las empresas transnacionales de las industrias extractivas impulsan en las tierras y territorios de comunidades indígenas, la división, la confrontación y el enfrentamiento armado entre las comunidades por interés en los yacimientos con la intención de debilitar la resistencia a la imposición de sus proyectos.
- Que el establecimiento de Áreas Naturales Protegidas es una estrategia para despojar a nuestros pueblos de sus tierras y territorios, ya que en múltiples casos los gobiernos promueven el desalojo de la población que vive o ha vivido desde tiempo inmemorial en ellas.
- Que las corporaciones multinacionales, que más contaminan el medio ambiente, con el apoyo de los países más poderosos del planeta, no están cumpliendo con sus compromisos de minimizar la contaminación como está establecido en el Convenio de Cambio Climático.

16. Visión de la COICA sobre los desafíos actuales

Presentado por Sebastião Haji Alves Rodrigues Manchineri, Coordinador General de la COICA a la Asamblea del Fondo para Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe

Con el permiso de los espíritus de mis ancestros y el de ustedes. Permítanme hacer algunos comentarios que parecen ser importantes, para luego referirme más específicamente sobre el tema en mención, no sin antes felicitar a los idealizadores del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe y a los que apoyaron su creación.

Entiendo que las preocupaciones de nuestros líderes en este momento, no están solamente en relación con los avances de proyectos internacionales, sino principalmente sobre como garantizar nuestra continuidad como pueblos diversos, pero amenazados por el progreso, por la civilización y la religión.

Habiendo sufrido un proceso de transformación negativa, fuimos dependiendo de nuevos productos, integrándonos al estado y adorando a dioses ajenos, además, nos enseñaran a pedir o mejor dicho mendigar por proyectos de asistencia, creados por quienes se benefician del tema indígena, como las ONGs.

Por lo tanto, para nadie es sorpresa la creación de innumerables instancias con miras a nuestra situación. Obviamente como es principio de la civilización, primero se procedió a exterminar aquellos que no comparten su proyecto y después del caos generado, viene la etapa de vivir de la miseria humana. Esta afirmación esta basada en las evidencias actuales pues en cada uno de los países en que vivimos, existen miles de iniciativas a nuestro nombre y millones de euros, reales o pesos, para temas sociales, jurídicos, ambientales y ciertamente con innovaciones como las consultas, la participación, protección de conocimientos ancestrales, recursos genéticos , entre otros.

Todas estas acciones, en la realidad, nos ha creado dependencia, división y un continuo proceso de extinción lenta y silenciosa, como en Colombia, en donde además del envenenamiento por las fumigaciones, sufrimos por los actos de violencia cometidos por los actores armados del conflicto, tanto estatales como los guerrilleros.

Uno 90 por ciento de nuestros territorios está invadido y cuando defendemos la vida, somos considerados una amenaza a la democracia. Cito como ejemplo a la Comunidad de Sarayaku, del pueblo Kichua de la Amazonía que vive bajo las amenazas y enjuiciamientos del estado ecuatoriano a mando de las compañías petroleras como la Compañía General de Combustibles CGC.

Aquí en Perú, después del Sendero Luminoso y del régimen Fujimori, la nueva amenaza es representada por el proyecto Camisea, que como todos los planes de explotación de recursos naturales, necesitan eliminar los obstáculos entre los que están los Pueblos Matsigenka, Yine y todos los que intentan vivir en paz en la selva, pero cuyos derechos son violados por misioneros, madereros y otros invasores de territorios indígenas.

Por más que los beneficios que la explotación de recursos naturales sea necesaria, es injustificable el sacrificio de sistemas espirituales, culturales o sociales de cualquier pueblo.

- a) Específicamente sobre el Fondo Indígena, señalo que nuestra participación así como la de otros actores ha sido fundamental para el avance de acciones cuya misión es la de mejorar nuestras condiciones de vida.

Para organismos como el Fondo Indígena, es importante considerar aspectos como la diversidad humana y la problemática existente en la región, lo que representa un gran desafío para cualquier órgano que pretenda desarrollar sus actividades particularmente en la Amazonia. Las respuestas inmediatas y concretas a esta situación, siguen siendo un misterio. Primero porque los intereses y visiones son distintos y luego porque esto genera un permanente conflicto, entre quienes buscan defender su vida y otros que están para sacar provecho, a los que se añaden quienes no tienen opciones o porque han hecho un medio de vida como aquellos que se benefician del tema indígena. Esto genera una situación compleja: ha creado sistemas de captación, de división y pérdida de identidad.

Pretender impulsar políticas de desarrollo hacia nosotros con patrones mercantilistas no implica que se obtengan resultados satisfactorios para ambos lados, y esto no solo por la ausencia de comprensión distinta del mundo, sino también por los sistemas socios culturales, políticos y geográficos que han determinado un patrón de superioridad e inferioridad.

Nuestro anhelo es que los organismos de financiamiento o de otra naturaleza respeten los sistemas y procesos organizativos internos de cada uno de los componentes de la sociedad, para que este sea fortalecido por su diversidad, en el conjunto de la población.

Las expectativas creadas por el Fondo Indígena deben ser realistas, donde su principal misión sea posibilitar que accedamos a las condiciones para desarrollar acciones de acuerdo a nuestra visión y perspectivas. Esto necesariamente debe ser eficaz y práctico en su relación con otros organismos y principalmente con nuestras organizaciones, pueblos y comunidades. Los organismos deben definir claramente sus metas a corto, mediano y a largo plazo, disminuyendo costos y la burocracia.

El Fondo Indígena por su condición de organismo tripartito e internacional, tiene la posibilidad de contribuir para el fortalecimiento de nuestros sistemas y perspectivas como Pueblos Indígenas, desde el impulso de acciones concretas, que no sean grandiosas, pero sí útiles.

El apoyo a la consolidación de nuestras organizaciones en los niveles local, nacional e internacional, puede ser un elemento al cual el Fondo puede contribuir con la finalidad de promover y garantizar no solamente nuestros derechos sino también nuestros ideales.

Las líneas de acción del Fondo Indígena deben estar basadas en nuestras propias prioridades, evitando así la multiplicación de otras demandas sin que se hayan superado las que nos hemos propuesto e iniciado su ejecución. Como ejemplo, cito lo que hemos trabajado desde la COICA en el marco de la Agenda Indígena Amazónica AIA cuyos componentes son los siguientes:

- I. Sostenibilidad humana, que busca afirmar principios y valores, donde el ser humano sea sostenible, con acciones sociales justas y no una mercancía como lo es en el modelo económico actual. Que estos valores nos permitan vivir con dignidad en nuestros territorios, sin que sea necesario mendigar en las grandes ciudades;
- II. Territorios y recursos naturales, trata de la seguridad territorial como base indispensable para nuestra continuidad como pueblos que somos; que la utilización de los recursos naturales sea para nuestros beneficios en los países que vivimos;
- III. Sistemas jurídicos propios y constitucionales, fortalecerá nuestros sistemas jurídicos ante las leyes nacionales e internacionales como afirmación de nuestra diversidad y sistemas de justicia propios, que deben ser reconocidos en los países como un derecho, incluso en la Constitución de los Estados Nacionales;
- IV. Fortalecimiento de sabidurías ancestrales y organizativas, busca afirmar y proteger nuestras sabidurías ancestrales; evitar la generalización de ellas con la creación de conceptos, criterios y/o la apropiación por extraños. Fortalecer nuestras nuevas formas organizativas como un instrumento para la garantía de nuestros derechos e ideales; y
- V. Formación académica y científica, adquirir nuevos conocimientos que nos permitan protegernos y tomar decisiones teniendo como base nuestra cosmovisión, nuestros territorios, la naturaleza y nuestros sistemas de vida.

Considero necesario referirme a que el Fondo Indígena no debe mezclar su función de organismo de cooperación técnica financiera con acciones políticas, siendo que esta es la meta de las propias organizaciones.

Los Estados que son miembros del Fondo deberán aportar económicamente y permitir una coordinación de todas las acciones que se realizan a nuestro nombre. Buscando con esto obtener mayores beneficios lo que es positivo también para los Estados, para el Fondo Indígena y para nosotros como comunidades, pueblos y organizaciones.

He querido manifestar estas preocupaciones. Aunque sean escuchadas pero no entendidas, seguiré en la misión de expresar lo que siento y lo que creo.

Muchas gracias por escucharnos.

17. La globalización económica

La globalización económica, consecuencia de políticas neoliberales que se extienden por el planeta, ha impuesto y continúa a imponer procesos crueles de explotación ambiental y humana, cuyas consecuencias son la inequidad progresiva, la violencia y la guerra. Los gobiernos latinoamericanos justifican la introducción de medidas de inspiración neoliberal en áreas sociales, políticas y económicas, con el argumento de que son necesarias para alcanzar el desarrollo y la democracia. Los cambios estructurales resultado de este proceso, nos preocupan, sobretodo, cuando constatamos que la soberanía de los Estados es cada vez más débil sobre los territorios y la economía, y en la sociedad la desaparición de valores y principios tanto humanos como espirituales, que garantizaron el equilibrio y respeto a la naturaleza.

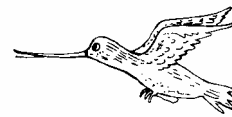
Nuestra organización social es milenaria, sin embargo en los últimos 30 años hemos creado al igual que el occidente organizaciones de representación política. En estos años de vida pública, hemos hecho esfuerzos colectivos y así logramos sensibilizar la opinión nacional e internacional acerca de nuestros problemas y hoy continuamos el proceso de fortalecimiento y consolidación institucional. En este sentido varias estrategias organizativas están en marcha: la participación horizontal de los miembros, tomando en cuenta las demandas de las comunidades indígenas como primer nivel, pasando por las federaciones, como segundo nivel, las regionales como el tercer nivel, las organizaciones nacionales como el cuarto nivel, la COICA el quinto nivel y las alianzas de los pueblos indígenas de bosques tropicales consideradas como el último nivel; porque, como afirma COICA: "Nosotros, no nos oponemos al desarrollo o a la búsqueda de nuevas alternativas para la supervivencia humana, pero sí queremos que este desarrollo respete nuestro modo de vida, nuestra diversidad cultural, nuestras sabidurías ancestrales, conocimientos colectivos, y que éstos se interrelacionen en un proceso verdaderamente sostenible."

En este momento nuestros esfuerzos van en dirección de fortalecer el intercambio entre nosotros como pueblos y de reconocimiento de los retos que tenemos como tales y la necesidad de buscar aliados estratégicos para enfrentar los procesos que afectan el conjunto de los pueblos indígenas, como por ejemplo la garantía del cumplimiento de nuestros derechos a nivel internacional, y en este marco están el proyecto de Derechos Universal de los Derechos de los Pueblos indígenas que se encuentran en discusión desde hace mas de 20 años en el seno de la ONU, y que no se aprueban hasta la fecha, las políticas globalizadoras que afectan a todos los pueblos y entre ellos a nosotros, en la América del Sur el caso de Plan Colombia 1 y 2, la Iniciativa Andina, ALCA, TLC, NAFTA, Plan Puebla Panamá, OMPI, OMC, las empresas internacionales de explotación humana y ambiental como las maquilas, y muchos otros que atentan a nuestros territorios indígenas y a la vida misma de nuestros Pueblos.

Las organizaciones indígenas COICA, COIAB, APOINME y UNISUR de Brasil, en conjunto con las demás organizaciones del movimiento indígena continental, CICA, Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales y organizaciones nacionales como CONAIE y ECUARUNARI (Ecuador), ONIC (Colombia), ONPIA (Argentina) y CONADI (Chile), etc, hemos estado juntos en la II Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del continente y incluso por primera vez se ha organizado una Mesa de los Pueblos Indígenas en el Forum Social de las Américas, en la cual estuvimos tratando los problema que afectan el conjunto de pueblos indígenas y también de nuestros anhelos frente a los desafíos que nos impone la realidad actual. Ahora queremos ampliar este radio de involucramiento, con otros sectores sociales del mundo con una participación directa en el Forum Social Mundial de enero 2005, lo cual es para nosotros un encuentro que reducen las fronteras entre pueblos y entre sectores sociales, una rica experiencia que ayudara a ampliar los horizontes, corazones, pensamientos y sueños.

Nuestros sueños están directamente vinculados a la protección de nuestros territorios, pues este, es el centro multidimensional que abarca no sólo el terreno físico, sino también el subterráneo, la espiritualidad, los seres vivos como animales y las plantas que alberga la tierra, los sitios sagrados, así como las historias ancestrales que conectan el antes, durante y el después, conexión vital y base de nuestra existencia. Somos una gran diversidad cultural explyados por todo el continente y es esa diversidad que queremos traer para el Puxirum de Artes y Saberes Indígenas al Forum Social Mundial de enero 2005, el espacio que refleja todo lo construido y sostenidos por nosotros durante siglos, desde nuestras propias percepciones y desde nuestras condiciones de actores de nuestro pasado y futuro.

18. Ajaimpi y el Niño Sol, relato awajun



1. Ajaimpi era un ogro. Comía carne cruda o mal cocida. También era antropófago.
2. Cierta vez Ajaimpi, cuando devoraba a una mujer, halló en sus entrañas un huevo.
3. La garza Taantá robó el huevo; lo incubó. De ahí salió el niño Sol.
4. El niño Sol tenía hambre. Por eso iba al huerto de Ajaimpi y comía la fruta picante del ají.
5. Ajaimpi, al percatarse de la merma de su ají, sorprendió al niño Sol. No lo dejó escapar, se lo llevó a su casa. Le dijo que él era su padre, y la ogresa de su mujer, su madre.
6. Cuando el Sol llegó a ser mozo, le pidió a su padrastro que confeccionara una diminuta cerbatana. Diestro, cazaba a las moscas y zancudos que molestaban a Ajaimpi.
7. Tiempo después, admirado Ajaimpi de la buena puntería del chico, le hizo una cerbatana algo más larga para que con ella le cazara pajaritos. Así el joven Sol cazaba para el Ajaimpi; éste los devoraba asados, medio crudos.
8. Otra vez, el muchacho Sol pidió a su padrastro que le haga una cerbatana de adulto. Con ella cazaba una gran cantidad de pájaros de diversa especie y otros animalitos. El Ajaimpi se comía todo. Siempre tenía hambre por eso no dejaba nada para su hijastro.
9. Cierta vez, el chico protestó: “Papá, ¿no me das un pedazo de carne?”. “Ya no me queda nada para darte. Ve a cazar”.
10. Triste, el muchachito fue a cazar. Y mató a muchísimos pájaros y otros animalitos.
11. Cuando estaba por regresar a casa de Ajaimpi, se le apareció la paloma Yapangam posada en un árbol. Ella le cantó al niño Sol: “Alcánzame con un extremo de la cerbatana. Y luego pósame en el suelo”. El muchacho, asombrado, obedeció. Ella volvió a cantarle: “Estás exterminando a mis hermanos y familiares para dar de comer a alguien que no es tu padre sino el asesino de tu madre. No des de comer a tu enemigo, está así exterminando a las aves”.
12. Arrepentido, metió en la cerbatana una y otra vez las plumas de las diferentes aves que había cazado. Luego las fue soplando y cada vez salía una y luego otra clase de aves. De esa manera el niño Sol difundió las aves por el mundo. Antes sólo era para el Ajaimpi.
13. La paloma Yapangam le cantó: “Al llegar a la cima de la loma, por la que pasas para ir a tu casa, coges los aretes que te regaló Ajaimpi, así su tintineo no anunciará tu llegada. Te acercas despacio y verés como Ajaimpi toca música soplando la calavera de tu madre”. En efecto, el joven descubrió en ese trance al Ajaimpi.
14. Ajaimpi le amonestó y pegó: “¿Por qué me espías hijito?” El respondió “Padre, te traeré más pajaritos”. Como siempre tenía hambre al punto de no dar nada al muchacho ni a su mujer, le dejó de pegar. Por eso ahora cuando alguien come sólo y golosamente, lo insultan, le dicen: “¡Ajaimpi!”
15. Tiempo después el Sol alcanzó la plena mocedad. Por eso pidió a su padre que le confeccionara una lanza de palma, de esas que son para cazar venados.
16. El padre quiso antes probar si el mozo tenía buena puntería. Compitieron, y como ganó el hijo, le permitió ir al bosque.
17. Al amanecer del día siguiente, el joven Sol dijo al padre: “Tal vez regrese temprano con un venado. Y mi madre entonces no habrá aún vuelto del huerto trayendo lo necesario. Y así comeríamos tarde”. Por eso, Ajaimpi despachó a su mujer muy de mañana.
18. El joven Sol, en lugar de ir al bosque, fue al huerto. Ahí empezó a herir a su falsa madre, diciéndole: “¡Venado!” ¡Hazte venado!” y la mujer de Ajaimpi se convirtió en venado... menos su cabeza.
19. Cortó la cabeza y la clavó en una estaca en medio del huerto. Conjuró a la cabeza para que respondiera a los llamados de la familia como si la mujer continuase trabajando, y por ello, tardaba el retorno a casa.

20. El bello Sol trajo la carne de la madrastra diciendo que era de venado. Mientras la preparaban, llamaron varias veces para que la mujer vuelva del huerto trayendo lo necesario; ella -su cabeza- respondía que estaba haciendo tal o cual cosa.
21. Ajaimpi, hambriento, pidió a su hijo Sol que le sirva la comida antes de la vuelta de su mujer: entonces, sin saber se la comió.
22. Luego pidió a su padrastro que vaya a bañarse al río. Mediante un ardid hizo que Ajaimpi se retardase. Entre tanto el Sol preparó un caldillo con la cabeza de su madrastra.
23. De nuevo Ajaimpi preguntó por su mujer; como aún no llegaba y tenía hambre, le pidió que le sirva el caldo de cabeza de venado. Entonces descubrió la venganza del Sol.
24. Quiso matar al joven, acusándolo de matricida. Pero toda arma que cogía Ajaimpi se pulverizaba por la polilla o se pudría al instante.
25. El joven Sol le ordenó que se convirtiera en inválido. Luego lo hizo echar al río, donde se fue transformando en árbol. Mientras pudo, Ajaimpi trató de coger con sus manos los peces que por ahí pasaban para devorarlos. Ahora es un gran árbol, y los peces van tranquilos por el río Santiago y así los aguarunas que lo necesitan pueden pescar*

Esta historia aguaruna trata, como puede verse, de un ogro que come carne cruda o mal cocida, es antropófago, siempre tiene hambre a pesar de poseer huerto y alimentos de caza que le proporciona su hijo adoptivo, el muchacho Sol. Este futuro personaje celeste es el héroe del relato, padece de hambre por culpa indirecta del ogro, su madre había sido devorada por Ajaimpi; el joven Sol mata a su vez al ogro y ordena ciertas pautas del mundo actual.

*Resumen realizado a partir del texto publicado por José Luis Jordana: Mitos e historias aguarunas, INIDE, 1974, Lima - Perú

Fuente: La pareja y el mito: Estudio sobre las concepciones de la persona y de la pareja en los Andes. Autor: Alejandro Ortíz Rescaniere, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Primera edición, 1993, Lima - Perú, páginas 41-44.